



ANEXO VIII PROTOCOLO GENERAL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES COVID-19

Objetivo:

Proporcionar orientaciones y directrices para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público en nuestro establecimiento.

Alcance:

El presente protocolo ha sido preparado en base al elaborado por el Ministerio de Salud para la limpieza y desinfección de espacios de uso público y lugares de trabajo.

1. Procedimiento de Limpieza y desinfección:

- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua, para eliminar la suciedad de arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar una desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, entre otros. Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial del 5%. Lo anterior equivale a qué por cada litro de agua, se debe agregar 20cc de cloro a una concentración del 5%)
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol al 70%.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener las instalaciones ventiladas (por ejemplo, abrir ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

- Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.



- En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa, cortinas, etc.) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90°C) y agregar detergente para ropa.
- Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza de inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otros.



2. Elementos de protección personal:

Se debe considerar el uso de los siguientes Elemento de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios públicos y lugares de trabajo:

- Pechera desechable o reutilizable
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Protección ocular tipo mascara facial o lentes de seguridad
- Mascarilla para protección respiratoria
- La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el EPP ya descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta. En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados con anterioridad.
- Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pecheras, y considerando las siguientes secuencias de retiro:
 - Retirar pechera y guantes simultáneamente
 - Realizar higiene de manos.

Para el caso de nuestro establecimiento, que estamos afectos a la cobertura de la ley 16.744 (Sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales), será el empleador el responsable de velar por la vida y seguridad de los trabajadores, debiendo entre otras cosas, capacitar y entregar EPP a los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección anteriormente descritos.

3. Manejo de residuos:

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en una bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: DS N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento sobre el manejo de residuos peligrosos, según corresponda.

4. Limpieza sector de uso público:

1. El ingreso al establecimiento se realizará a través de filas ordenadas.
2. Se deberán respetar las demarcaciones de espacios para distanciamiento físico en el ingreso y salida.
3. Uso de mascarilla obligatorio (se debe llegar al colegio con mascarilla puesta)
4. Se hará un control de temperatura al ingreso (en caso de tener sobre 37,7° no puede ingresar y se activa Protocolo “caso sospechoso”).
5. Una vez tomada la temperatura cada persona que ingrese deberá proceder al “Lavado de manos”.
6. Cada integrante de la comunidad deberá desinfectar su calzado en los elementos dispuestos para ello (pediluvios).
7. Luego de los pasos anteriores, cada persona que ingrese deberá ponerse una nueva mascarilla.
8. Antes del uso de una dependencia, se establece que esta deberá ser ventilada por personal autorizado por a lo menos 20 minutos previos al inicio de la actividad.
9. Se debe proveer de alcohol gel a cada integrante de la comunidad que requiera asistir a la actividad citada.
10. Una vez finalizada la actividad, el equipo de aseo y limpieza debe desinfectar todo, iniciando con una ventilación del área de a lo menos 20 minutos.
11. Se desinfectará mobiliarios, pasa manos, interruptores y manillas con Amonio Cuaternario con nano partículas de cobre, pisos serán desinfectados con limpiadores específicos con una mezcla de amonio cuaternario.
12. Una vez finalizada la limpieza, se procede a la fumigación del sector con amonio cuaternario, dejando las dependencias cerradas. El tiempo mínimo de carencia de esta aplicación será de treinta minutos.
13. Para la limpieza y sanitización se deben usar los EPP ya mencionados: o Pechera desechable o reutilizable
o Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
o Protección ocular tipo mascara facial o lentes de seguridad o Mascarilla para protección respiratoria

Frecuencias de limpieza y desinfección de algunos lugares de uso masivo y frecuente

LUGAR	FRECUENCIA	ORDEN MOBILIARIO	OBSERVACIONES
Espacios comunes	A lo menos, una vez por jornada. Mañana y tarde	Utilización de elementos de protección personal EEP	En caso de aplicar amonio cuaternario, el espacio debe estar sin personas presentes
Salas	Al inicio y término de cada clase	Orden de sillas y mesas a una distancia mínima de 1,0 mts.	Limpieza y desinfección de pisos, sillas, mesas, manillas, teclados, pizarras y otros
Baños	Durante el desarrollo de clases, al menos cada dos horas	No	Limpieza y desinfección de pisos, puertas, lavamanos y toda superficie de contacto frecuente
Oficinas	Al inicio y término de la jornada de trabajo	Ordenar sillas, escritorios, y limpieza de micas de separación para atención de público	Limpieza y desinfección de pisos y mobiliario y toda superficie de contacto frecuente. Los elementos electrónicos deben limpiarse de preferencia con alcohol isopropílico Cada funcionario debe limpiar y desinfectar su lugar de trabajo